

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4838** *FIBERCONEX, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1062/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Petra Centella Merino, se ha dictado auto en fecha 23-2-2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Fiberconex, S.L.", por importe de 7.790,41 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016620-1